

Las irregularidades en la gestión del Palau El frente municipal

La ex concejal de Ciutat Vella pidió por carta al alcalde de Barcelona que revocase la operación urbanística

La advertencia a Hereu

SILVIA ANGULO
ISABEL GARCIA PAGAN
Barcelona

Fecha: 1 de febrero del 2010. Remitente: Itziar González, concejal de Ciutat Vella. Destinatario: Jordi Hereu, alcalde de Barcelona. “(...) me parece necesario, en tanto que miembro del equipo de gobierno municipal más próximo al ámbito de planeamiento (entorno del Palau de la Música en el barrio de Sant Pere), pedirte que a la vista de las noticias y las informaciones que van apareciendo en los medios de comunicación sobre la titularidad de la propiedad de las fincas del barrio de Sant Pere, propongas la revocación del planeamiento urbanístico que hemos impulsado las administraciones (Ayuntamiento y Generalitat), mediante la declaración de lesividad del acuerdo tomado en su momento”.

La ex concejal Itziar González –dimitió hace dos meses– habría sido el principal objeto de presión de la antigua dirección del Palau para lograr que la operación del hotel saliera adelante. Según el auto de la juez, Montull explicó que “no se atrevía a enfrentarse a los vecinos, y siempre intentaba dilatar el procedimiento”. Pero la que fue edil de Ciutat Vella también fue la primera en afrontar la realidad del proyecto teniendo en cuenta el desfaldo del Palau y la acción de sus responsables. “Sólo después de garantizar que en todo el proceso se han cumplido las máximas de transparencia y concurrencia pública a las que están sometidas las administraciones públicas, estamos legitimados a sacar adelante este planeamiento”.

El llamamiento de González cayó en saco roto. En el pleno de Ciutat Vella del mes pasado, el primero tras su dimisión y que estaba presidido por el ex primer teniente de alcalde, Carles Martí, ERC presentó una propuesta para anular la modificación de PGM de las fincas afectadas. Una proposición calcada a la que se aprobó ayer en el pleno, pero que, curiosamente, en esa ocasión fue desestimada.

La operación urbanística

10 NOVIEMBRE 2003
Contrato entre la Fundació Orfeó Català-Palau de la Música Catalana y el Institut de Germans de les Escoles Cristianes.

Cesión gratuita de un solar y tres fincas a cambio de obras en el colegio La Salle Comtal por 4,48 millones. La calificación de las fincas cedidas es de equipamiento docente.

AUTO: “Conocían los obstáculos urbanísticos que dificultarían la realización de esta operación (...) desde la Generalitat le manifestaron que todo es posible”.

8 MARZO 2006
Convenio Conselleria d'Economia-Fundació

Permuta de calificaciones urbanísticas: la finca de la calle Ciutat 1 (suelo residencial libre) por las fincas de Sant Pere més Alt (equipamientos docentes). Se acuerda una compensación económica a la Generalitat por pérdida patrimonial fijada en un porcentaje en función del valor del suelo residencial de las fincas de Sant Pere més Alt.

AUTO: “No obra el informe jurídico preceptivo, informe de la valoración de la pérdida de patrimonio de la Generalitat ni tampoco el informe de valoración del suelo adquirido por la Fundació”.

24 OCTUBRE 2006
Convenio Generalitat-Fundació-Ajuntament de Barcelona.

Compromiso para sacar adelante la modificación del Plan General Metropolità. La eficacia del convenio se supedita a la aprobación del Consell de Govern (no se lleva a cabo).

20 DICIEMBRE 2006
Contrato privado Fundació-Olivia Hotels.

Cesión de derechos. En marzo del 2010 la Generalitat informa que no conoce esta operación.

12 JULIO 2007
Escrituras de cesión de

derechos a Olivia Hotels.

La empresa abonará a la Fundació 3,6 millones y a la Generalitat 5,5 millones. Además, la Fundació tendría 15 plazas de parking y un almacén. No consta el visto bueno de la Generalitat a la cesión.

7 NOVIEMBRE 2007
Mensaje de Montull a Manuel Valderrama.

“Las gestiones han sido a nivel político con Carles Martí, según él ningún problema. Xavier Trias (CiU), muy amigo de la concejal, y no le ha puesto ninguna pega. Fernández Díaz (PP) dice que lo que

venga del Palau no pondrán ninguna pega. El portavoz de Esquerra apoyará el proyecto. El alcalde de Barcelona apoya totalmente el tema (...) todo va bien pero las cosas de palacio van despacio”.

10 ABRIL 2008
Aprobación inicial de la modificación del PGM

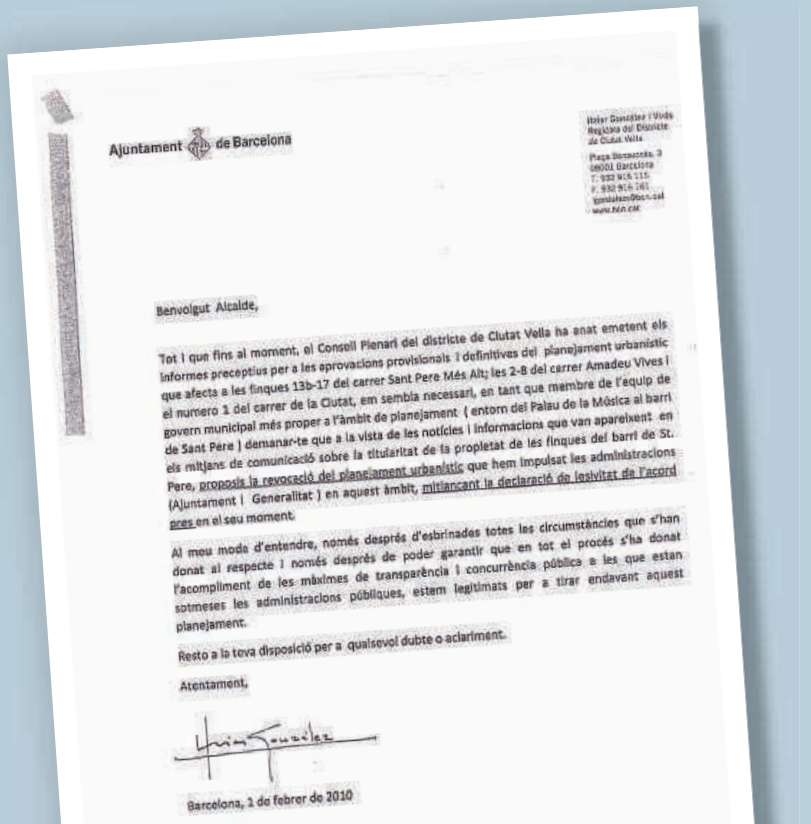
17 SEPTIEMBRE 2008
La Comissió Territorial de Patrimoni Cultural rechaza la descatalogación de los edificios.

22 JULIO 2009
Aprobación modificación PGM. Se publica en el DOGC en octubre.

LA CARTA

Itziar González al alcalde Hereu

Las revelaciones sobre el desfaldo del Palau y las dudas sobre la operación del hotel llevan a la concejal a pedir su revocación



Tampoco en la dirección general de Patrimoni, dependiente de la Conselleria d'Economia, actuaron ante el alud de informaciones que avisaba de que todo lo que tocaban Millet y Montull había entrado en una espiral de sospecha desde el verano pasado con la entrada de los Mossos en el Palau. De hecho, según la juez que instruye el caso, Míriam de Rosa, en marzo del 2010 ni tan sólo se daban por informados de que la Fundació ya no era la propietaria de las fincas junto al Palau, sino que lo era Olivia Hotels. En abril, Economía requirió a la Fundació del Palau que cumpliera con las compensaciones económicas que se derivaban del conve-

El pleno de Ciutat Vella de mayo, presidido por Carles Martí, desestimó anular la modificación de PGM

nio de marzo del 2006. Sin cantidad concreta. Sólo después de que la directora de Patrimoni, Immaculada Turu, se viera en un callejón sin salida en la comisión de investigación parlamentaria, Economía se avino a poner una cifra a su reclamación por la pérdida patrimonial sufrida: 5,6 millones.

Para la juez, tanto el convenio firmado entre la Fundació y la Generalitat como el posterior con el Ayuntamiento “adolecen de irregularidades”. En el primero de ellos, “no obra el informe jurídico preceptivo, informe de valoración de la pérdida de patrimonio por la Generalitat ni tampoco el informe de valoración del suelo adquirido por la Fundació”. La eficacia de ambos convenios “queda supeditada a la aprobación del Consell de Govern, que no consta se haya llevado a cabo; no se solicita la acreditación de titularidad de la Fundació sobre las fincas para la realización de trámites administrativos”. Irregularidades que la juez investigará a partir del lunes y que puede acabar con nuevas imputaciones, en este caso por prevaricación de funcionario público.●

La juez De Rosa logró la plaza en Barcelona hace un año

Adiós al Facebook

I. GARCIA PAGAN Barcelona

La juez Míriam de Rosa Palacio envió el jueves a la cárcel a Fèlix Millet y Jordi Montull y ayer... se tomó el día libre. No porque sucumbiera a la presión mediática –ayer la juez fue protagonista en todos los medios de comunicación por las repercusiones de su decisión– sino por su intensa semana. De Rosa cumplió con su turno en el juzgado de guardia de

incidencias la noche del miércoles, salió a las nueve de la mañana y volvió, tras una ducha, a su juzgado a las diez para tomar declaración a Millet y Montull. Cuatro horas de interrogatorio, parada para comer, vistilla para decidir sobre las medidas cautelares y a las ocho de la tarde: orden de prisión.

En un día había hecho lo que su compañero en Jueces para la Democracia, el juez Juli Solaz, había tardado casi tres meses sin

rematar la faena: que el ex presidente del Palau y su mano derecha pasaran la noche en la cárcel de Brians 2.

Míriam de Rosa, barcelonesa de 37 años, era consciente de la repercusión de su decisión. Cuando la querrela de la Fiscalía por la operación del hotel cayó en su juzgado por orden de reparto envió un mensaje a sus amigos del Facebook y se despidió. Nada de ventanas personales abiertas al mundo en plena investigación



Míriam de Rosa Palacio

del caso más importante que ha llegado a sus manos desde que tomó el mando del juzgado de instrucción número 10 de Barcelona en julio del año pasado.

De Rosa ingresó en la carrera judicial en el 2001 y su primer destino fue igualada, donde permaneció hasta el 2003. Después ascendió a magistrada y se trasladó a la Audiencia Provincial de Guipúzcoa. Un año después aterrizó en Manresa, en el juzgado penal número 1 y donde fue decana de los juzgados de la ciudad entre el 2008 y el 2009. Allí afrontó el traslado de todos los juzgados al nuevo Palacio de Justicia. El año pasado, volvió a Barcelona al lograr la plaza de magistrada en el juzgado número 10.●